



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
9 a 18 de julio de 2019

Informe del foro regional sobre el desarrollo sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa sobre su tercer período de sesiones

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite por la presente nota la contribución del foro regional sobre el desarrollo sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa sobre su tercer período de sesiones, celebrado en Ginebra los días 21 y 22 de marzo de 2019, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

I. Participantes

1. El tercer período de sesiones del foro regional sobre el desarrollo sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE) se celebró en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, los días 21 y 22 de marzo de 2019. El período de sesiones estuvo presidido por la Ministra de Salud y Protección Social de Albania, Ogerta Manastirliu.
2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 51 Estados miembros de la CEPE: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Moldova, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán.
3. Participaron también los siguientes Estados no miembros de la CEPE: Colombia, Costa Rica y Mongolia.
4. La Unión Europea estuvo representada por la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. También



participaron la Comisión Europea y la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

5. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes departamentos, fondos y programas, organismos especializados, organizaciones conexas, convenciones, misiones y entidades de las Naciones Unidas: Grupo de Gestión Ambiental, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Instituto Internacional sobre el Envejecimiento, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Centro de Comercio Internacional, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ONU-Agua, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Oficina de Coordinación del Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Sede de las Naciones Unidas, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Voluntarios de las Naciones Unidas, Grupo Banco Mundial, Programa Mundial de Alimentos, Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización Meteorológica Mundial y Organización Mundial del Comercio. También asistieron los coordinadores residentes de 13 países de la región en que se ejecutan programas.

6. Asimismo, participaron en el período de sesiones representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales y regionales: Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio, Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, Consejo de Europa, Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, Consejo de Estados del Mar Báltico, Comisión Económica Euroasiática, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Centro Europeo de Políticas de Bienestar Social e Investigación, Grupo de Observaciones de la Tierra, Red Interinstitucional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Unión Interparlamentaria, Consejo Nórdico de Ministros, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Organización de los Estados Americanos, Organización de Cooperación Islámica, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro y Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso.

7. También participaron representantes de más de 150 organizaciones no gubernamentales y representantes del mundo académico, el sector privado, instituciones de derechos humanos y otras organizaciones. La lista completa de participantes puede consultarse en el sitio web del foro regional (www.unece.org/rfsd2019.html).

II. Apertura y aprobación del programa

8. El foro regional aprobó el programa provisional para el período de sesiones que figura en el documento ECE/RFSD/2019/1.

9. En su discurso de apertura, la Presidenta subrayó que la comunidad internacional debía trabajar junto con la población de los países para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es fundamental no dejar a nadie atrás y garantizar que las sociedades no sufran desigualdades ni exclusión. La Presidenta también señaló que la igualdad de género es una parte intrínseca del desarrollo sostenible y requiere atención primaria. El foro regional demuestra que la consecución de los Objetivos es una tarea común y que los Gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, los científicos y las empresas desempeñan un papel importante. Con respecto al caso de Albania, la Presidenta subrayó que el país hizo suyos los Objetivos desde el principio. Asimismo, el proceso de adhesión a la Unión Europea es un importante impulsor de los esfuerzos de reforma a nivel nacional en una serie de ámbitos prioritarios, y esos esfuerzos contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

10. En su discurso especial, la Vicesecretaria General reconoció que los foros regionales eran instrumentos fundamentales para mantener la ambición, examinar los progresos e intercambiar buenas prácticas para implementar la Agenda 2030. Los foros regionales de 2019 allanarán el camino para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y también establecerán las bases para las principales reuniones sobre desarrollo sostenible que tendrán lugar en Nueva York en septiembre, incluida la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Asamblea General. La región de la Comisión Económica para Europa, como las demás regiones, todavía tiene un largo camino por recorrer para alcanzar los Objetivos. Un importante acelerador para ello es el desmantelamiento de los compartimentos sectoriales que limitan la acción en materia de políticas. Además, los propósitos deben ir acompañados de financiación pública y privada. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres también son cruciales. Las Naciones Unidas se están transformando para apoyar mejor los esfuerzos de los países, en particular a través de un sistema de coordinadores residentes independientes y empoderados y de equipos en los países más cohesionados, eficaces y responsables. Si bien la práctica de colaboración entre las entidades regionales del sistema de las Naciones Unidas está bien establecida en la región, se están revisando y adaptando todos los activos regionales de la Organización.

11. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa subrayó que el foro regional se había convertido en la plataforma de referencia para el desarrollo sostenible en la región. La reunión sirvió para reflejar la importante función de la CEPE de reunir a los Gobiernos y otras partes interesadas más allá de las fronteras sectoriales. También sirvió para transmitir la estrecha colaboración entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas en la región. Muchos aspectos de la Agenda 2030 tienen una dimensión transfronteriza que se aborda mejor mediante la cooperación regional. La labor normativa de la Comisión contribuye a traducir los Objetivos en compromisos y directrices concretos para la adopción de medidas en materia de medio ambiente, transporte, energía, comercio y otras esferas. Para maximizar su impacto en vista de la labor dirigida a alcanzar los Objetivos, la CEPE se centrará en cuatro esferas convergentes: el uso sostenible de los recursos naturales, las ciudades sostenibles e inteligentes, la movilidad sostenible y la conectividad inteligente, y la medición y el seguimiento de la consecución de los Objetivos.

12. La Presidenta del Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible señaló que el ritmo actual de los

progresos en algunas esferas era insuficiente para implementar plenamente la Agenda 2030. En toda la región de Europa y Asia Central, los Gobiernos están dando ejemplo en materia de coordinación nacional, movilización de recursos y asignación presupuestaria, y contando con los parlamentos y las autoridades locales. Sin embargo, para acelerar el progreso es necesario abordar una serie de desafíos clave, en particular el aumento de las desigualdades, la falta de crecimiento económico inclusivo y sostenible, el cambio climático y la necesidad de asegurar el acceso a una educación de calidad para las comunidades marginadas y la existencia de sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

III. Serie de sesiones de alto nivel sobre políticas: “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad en la región de la Comisión Económica para Europa”

13. La serie de sesiones de alto nivel sobre políticas comenzó con un diálogo de alto nivel titulado: “¿Exámenes nacionales voluntarios para impulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Experiencias nacionales de los países de la CEPE”, al que siguió un debate plenario.

14. Los siguientes panelistas intervinieron durante el diálogo de alto nivel sobre los exámenes nacionales voluntarios:

- El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Liu Zhenmin
- La Comisionada General para el Desarrollo Sostenible y Delegada Interministerial para el Desarrollo Sostenible del Ministerio de Transición Ecológica y Solidaria de Francia, Laurence Monnoyer-Smith
- La Directora General del Departamento de Diplomacia Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Belarús, Larysa Belskaya
- La Secretaria General para el Medio Ambiente del Ministerio Helénico de Medio Ambiente y Energía de Grecia, Christina Baritaki
- El Director General de Sectores e Inversiones Públicas de la Oficina de Estrategia y Presupuesto de la Presidencia de Turquía, Emin Sadik Aydin

15. Las siguientes delegaciones intervinieron en el debate que siguió al diálogo de alto nivel y en el debate plenario: Alemania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Dinamarca, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Georgia, Israel, Kazajistán, Montenegro, Polonia, República de Moldova, Rumania, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

16. Las organizaciones de la sociedad civil transmitieron al foro regional el resultado de una consulta preparatoria con la sociedad civil, celebrada los días 20 y 21 de marzo de 2019. Las posiciones de la sociedad civil fueron presentadas por una representante de la organización no gubernamental Journalists for Human Rights, Andrea Nakova.

17. En el resumen de la Presidencia, incluido en el anexo del presente informe, figuran las principales cuestiones planteadas durante la serie de sesiones. Las declaraciones por escrito pueden consultarse en el sitio web del foro regional.

IV. Reuniones sobre temas específicos y serie de sesiones de aprendizaje entre pares

18. Paralelamente a las mesas redondas de aprendizaje entre pares, se llevaron a cabo dos reuniones sobre temas específicos de vanguardia relacionados con la consecución general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de facilitar el aprendizaje entre pares específico y práctico, la serie de sesiones se dividió en dos segmentos de cinco mesas redondas paralelas sobre los Objetivos 4, 8, 10, 13 y 16, que serán objeto de un examen a fondo en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019. El aprendizaje entre pares y los debates interactivos se vieron facilitados por la presentación de estudios de casos. En el sitio web del foro regional se pueden consultar las notas conceptuales para todas las reuniones sobre temas específicos y mesas redondas, así como una recopilación de todos los estudios de casos (ECE/RFSD/2019/INF1). En el resumen de la Presidenta, incluido en el anexo del presente informe, figura una sinopsis de los principales problemas, las respuestas de políticas y las medidas examinadas en cada reunión y mesa redonda.

A. Reuniones sobre temas específicos

1. Tecnología, digitalización e inteligencia artificial: ¿positivas o negativas para el desarrollo sostenible?

Moderadora: Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Doreen Bogdan-Martin

Panelistas:

- Representante Permanente de Letonia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra y Presidente de la Comisión Económica para Europa, Embajador Janis Karklins
- Jefe del programa de Economía y Sociedad Digital y miembro del Comité Ejecutivo del Foro Económico Mundial, Derek O'Halloran
- Director de Desarrollo de Políticas Públicas del Grupo Vodafone Group Services, Reinald Kruger
- Jefa de Asuntos Públicos del Organismo Regulador de las Comunicaciones de Bosnia y Herzegovina, Amela Odobašić
- Director de la Iniciativa Tsinghua de Ginebra y Director de Estrategia Digital de la Universidad de Ginebra, François Grey

2. ¿Cómo medir los progresos realizados? Datos y estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Moderadora: Directora Regional para Europa y Asia Central del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Presidenta de la Coalición Temática Regional sobre los Datos y el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Afshan Khan

Panelistas:

- Miembro del Consejo Estatal de Estadísticas de Armenia, Anahit Safyan
- Jefa de Análisis y Colaboración con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Oficina de Estadística Nacional del Reino Unido, Joanne Evans
- Director y Representante Especial del Banco Mundial ante las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Jos Verbeek

- Directora de Commonwealth Medical Trust y representante del Mecanismo de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región, Marianne Haslegrave

B. Serie de sesiones de aprendizaje entre pares

Los siguientes relatores se ocuparon de las dos mesas redondas sobre cada Objetivo examinado a fondo:

- Oficial Superior de Políticas de Estrategia e Información del Ministerio de Agricultura, Ordenación de la Naturaleza y Calidad Alimentaria de los Países Bajos, Roeland van Raaij (Objetivo 4)
- Jefa del Grupo de Proyectos de Nuevas Economías y Tecnología de Cadenas de Bloques del Ministerio de Desarrollo Económico y Tecnología de Eslovenia, Nena Dokuzov (Objetivo 8)
- Jefe del Instituto de Investigación Económica, sociedad anónima del Ministerio de Economía Nacional de Kazajstán, Yerlik Karazhan (Objetivo 10)
- Consejero de Estado del Primer Ministro de Rumania, Laszlo Borbely (Objetivo 13)
- Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Georgia relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Nino Sarishvili (Objetivo 16)

1. Mesas redondas (primer segmento)

a) Aprender sin límites: aprendizaje permanente y educación inclusiva (Objetivo 4)

Moderadoras: Directora de la Oficina Regional de Ciencia y Cultura de la UNESCO en Europa, Ana Luiza Massot Thompson-Flores, y Directora de la Oficina de la UNESCO en Almaty, Krista Pikkat.

Estudios de casos presentados o preparados por: Alemania y Austria (conjuntamente), Armenia, Austria, Francia, Kirguistán, Rumania, Serbia y League of Professional Women (Ucrania).

b) El crecimiento que queremos: soluciones para un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible (Objetivo 8)

Moderadoras: Economista Principal y Directora de la División de Desarrollo de los Mercados del Centro de Comercio Internacional, Marion Jansen, y Oficial Encargada de la División de Cooperación Económica y Comercio de la CEPE, Maria Ceccarelli.

Estudios de casos presentados o preparados por: Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio, Alemania, Cooperativa Agrícola Insieme (Bosnia y Herzegovina), Disability Hub Europe (España), Francia, Georgia, Italia, Países Bajos y Visa (Turquía).

c) Reducir la brecha: lograr más ingresos e igualdad económica (Objetivo 10)

Moderadora: Jefa de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Mirjana Spoljaric Egger.

Estudios de casos presentados o preparados por: Armenia, Kirguistán y Tayikistán (conjuntamente), Georgia, Kirguistán, República de Moldova, Serbia y Whiteshield Partners (Kazajstán).

d) Medidas en favor del clima: fortalecimiento de las políticas, la acción y la sensibilización en materia de cambio climático en la región (Objetivo 13)

Moderadores: Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Nikhil Seth, y Director de Políticas Climáticas del Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible, Karl Vella.

Estudios de casos presentados o preparados por: Serbia, Tayikistán, Armenian Women for Health and Healthy Environment (Armenia), EcoClub (Ucrania), Universidad de Ginebra (Suiza), Vaude (Alemania) y Women Engage for a Common Future (Países Bajos).

e) Fortalecimiento de las instituciones para el cambio: fomento de una gobernanza eficaz e inclusiva para el desarrollo sostenible (Objetivo 16)

Moderador: Experto en Participación Pública, Tomas Rakos (propuesto por Chequia).

Estudios de casos presentados o preparados por: Albania, Chequia, Kirguistán, Macedonia del Norte, República de Moldova, Consejo de Europa y ONU-Mujeres.

2. Mesas redondas (segundo segmento)

a) El poder del conocimiento para el cambio: la educación y el aprendizaje como impulsores del desarrollo sostenible (Objetivo 4)

Moderadores: Director de la División de Medio Ambiente de la CEPE, Marco Keiner, y Comisionada de Desarrollo Sostenible de Gibraltar y coordinadora del Reino Unido ante el Comité Directivo de Educación para el Desarrollo Sostenible de la CEPE, Daniella Tilbury.

Estudios de casos presentados o preparados por: Chipre, Journalists for Human Rights (Macedonia del Norte), Silviva Foundation (Suiza) y Universidad de Gloucestershire (Reino Unido).

b) El futuro del trabajo: empleo productivo y trabajo decente para todos (Objetivo 8)

Moderadores: Director Regional para Europa y Asia Central de la Organización Internacional del Trabajo, Heinz Koller, y Directora Regional de ONU-Mujeres para Europa y Asia Central, Alia El-Yassir.

Estudios de casos presentados o preparados por: Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Serbia, Turkmenistán, Ucrania, Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad (Malta), Happy Tosti (Países Bajos) y Centro Colaborador de Salud Ocupacional de la Organización Mundial de la Salud (Croacia).

c) Hacia un mundo con igualdad de oportunidades: la lucha contra la desigualdad causada por la exclusión y la discriminación (Objetivo 10)

Moderadoras: Directora Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para Europa Oriental y Asia Central, Alanna Armitage, y Jefa de la Oficina Europea de Inversiones para la Salud y el Desarrollo de la Organización Mundial de la Salud, Christine Brown.

Estudios de casos presentados o preparados por: Armenia, Tayikistán, Turquía, Health Education and Research Association (Macedonia del Norte), Voluntarios de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y Irish Men's Sheds Association (Irlanda).

d) La lucha contra el cambio climático: fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación (Objetivo 13)

Moderadora: Asesora del Departamento de Protección Civil y Planificación de Crisis del Ministerio del Interior de Eslovaquia, Dominika Reynolds.

Estudios de casos presentados o preparados por: Francia, Montenegro, Tayikistán, Academia de Ciencias Médicas (Croacia), E3G – Third Generation Environment (Reino Unido), Consejo Asesor Científico de las Academias Europeas y Tecnofilm SpA Compounds Termoplastici (Italia).

e) Empoderamiento de las personas para proteger el planeta: la dimensión ambiental del Objetivo 16 (Objetivo 16)

Moderador: Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Embajador Vuk Zugic.

Estudios de casos presentados o preparados por: Serbia, Ucrania, Oficina del Ombudsman para las Generaciones Futuras (Hungría), Tribunal Supremo de Kazajstán, Earthjustice (Suiza) y Federación Espeleológica Alemana (Alemania).

V. Establecimiento de vínculos: avanzar hacia el empoderamiento, la inclusión y la igualdad en la región

19. La Representante Permanente de Albania ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, Embajadora Ravesa Lleshi, actuó como Presidenta interina durante el resto del foro regional.

20. La serie de sesiones incluyó una exposición informativa de la reunión preparatoria de jóvenes previa al tercer período de sesiones del foro, presentada por una miembro de la junta directiva del Foro Europeo de la Juventud, Rosalyn Old, y de la consulta regional sobre el plan de acción para integrar el voluntariado en la Agenda 2030, expuesta por el Presidente de la consulta regional y Jefe del Instituto de Investigación Económica del Ministerio de Economía Nacional de Kazajstán, Sr. Karazhan. Las dos reuniones se celebraron el 21 de marzo de 2019.

21. La serie de sesiones continuó con una presentación de los mensajes clave de las reuniones sobre temas específicos por parte de la Presidenta interina y de las mesas redondas por parte de los cinco relatores, seguida de un debate moderado sobre los principales obstáculos para establecer vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en políticas y prácticas, los facilitadores y las buenas prácticas para aplicar un enfoque integrado que permita obtener resultados más rápidos y sostenibles relacionados con los Objetivos. El debate fue moderado por la Directora del Laboratorio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Nadia Isler. La Directora del Centro de Política Ambiental del Instituto Finlandés del Medio Ambiente (SYKE) y miembro del equipo independiente de científicos que prepara el *informe mundial sobre el desarrollo sostenible* de 2019, Eeva Furman, pronunció un discurso inaugural titulado “Hacia el desarrollo sostenible: las interconexiones exigen la transformación de los sistemas”. El anexo del presente informe contiene un resumen de los debates y las principales conclusiones alcanzadas preparado por la Presidenta. Las declaraciones por escrito pueden consultarse en el sitio web del foro regional.

VI. Clausura

22. Al pronunciar las observaciones finales en nombre de la sociedad civil, el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Paneuropeo de la Confederación Sindical Internacional, Anton Leppik, hizo hincapié en que el diálogo y las asociaciones con la sociedad civil son esenciales para que los Gobiernos avancen en lo relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las desigualdades son la principal preocupación de la sociedad civil en su conjunto. El pleno cumplimiento de las obligaciones internacionales de los Estados es una condición previa para la consecución de los Objetivos. Las instituciones nacionales de derechos humanos independientes y eficaces pueden tender puentes entre las autoridades estatales y la sociedad civil. En vista de los importantes desafíos, un enfoque inclusivo para una transición justa agrupa a los trabajadores, las comunidades, las empresas y los Gobiernos en un diálogo dirigido a dar los pasos concretos necesarios para lograr ciudades resilientes y respetuosas con el clima, la protección del medio ambiente, economías sostenibles y el consumo sostenible. Abordar la doble carga de trabajo y cuidados que soportan las mujeres a lo largo de todo el ciclo vital es indispensable para acabar con la brecha de género, en particular reconociendo el trabajo de cuidados no remunerado y la prestación de servicios de protección social y unas pensiones adecuadas, así como una licencia parental equilibrada en función del género. La protección social, los servicios públicos de calidad y la educación son inversiones en la sostenibilidad de las sociedades.

23. El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra subrayó que en 2019 concluye el primer ciclo de cuatro años del proceso de examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos se han convertido en un unificador de la teoría y la práctica en todos los compartimentos y disciplinas y en una hoja de ruta común a nivel mundial para integrar los esfuerzos. Existía una conciencia cada vez mayor de que la Agenda 2030 constituye un cambio fundamental y holístico. Sin embargo, el ritmo de los progresos con respecto a la Agenda 2030 sigue siendo demasiado lento. El foro regional demostró el papel vital que desempeñan los agentes regionales. El alcance de la ambición puede ser global, pero la verdadera implementación se produce en los contextos nacional, regional y local. Con más de 100 organizaciones internacionales, unas 400 organizaciones no gubernamentales, representantes de 179 Estados, un vibrante sector privado e instituciones académicas de primera categoría, la comunidad internacional en Ginebra, a menudo denominada *International Geneva*, ofrece un ecosistema único y es en muchos sentidos el centro operativo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. En sus observaciones finales, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión destacó que el foro regional aspira a fomentar la eliminación de las barreras sectoriales, estimular respuestas innovadoras y atraer a todos los interesados pertinentes de la región. El foro regional se ha situado en el mapa como un acto periódico que reúne a la comunidad del desarrollo sostenible y alienta la colaboración. Representa la plataforma más amplia de la región para el intercambio de políticas y soluciones.

25. Antes de levantar la sesión, la Presidenta interina informó a los participantes de que el proyecto de informe del foro regional, incluido el resumen de los debates preparado por la Presidenta, se distribuiría entre los participantes para que hicieran observaciones. La versión final constituiría la contribución oficial de la región de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel que se celebrará bajo los auspicios del Consejo del 9 al 18 de julio de 2019.

Anexo

Resumen de los debates preparado por la Presidenta

Serie de sesiones de alto nivel sobre políticas: el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad en la región de la Comisión Económica para Europa

1. La serie de sesiones de alto nivel sobre políticas brindó la oportunidad de debatir el impacto de los exámenes nacionales voluntarios en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, los participantes compartieron sus opiniones sobre los desafíos existentes y las lecciones que podían extraerse para promover la Agenda 2030 en la región.
2. El seguimiento y la presentación de informes son fundamentales para la consecución de los Objetivos. El foro político de alto nivel desempeña un papel central en la revisión del proceso de consecución. La realización de los exámenes nacionales voluntarios es complicada y requiere una preparación considerable, por lo que es aconsejable iniciar el proceso pronto. Sin embargo, pueden derivarse múltiples beneficios del impulso catalítico que proporcionan esos exámenes en diferentes esferas pertinentes para la promoción de la Agenda 2030.
3. Algunos países de la región han presentado o están a punto de presentar un segundo examen nacional voluntario. Mientras que en el primer examen se destacó normalmente la definición de los planes de implementación, en el segundo se hace más hincapié en los logros y progresos realizados hasta la fecha.
4. Los exámenes nacionales voluntarios deben reflejar las realidades nacionales, y su preparación permite evaluar cómo se ajusta la situación actual a los compromisos existentes. Esa preparación ha ido acompañada a menudo de un proceso de análisis que traduce las metas y los Objetivos al plano nacional y aclara las responsabilidades de la consecución. Se pueden adoptar indicadores nacionales para hacer efectivo el seguimiento de la consecución de los Objetivos y definir las bases de referencia.
5. La armonización de los planes nacionales con la Agenda 2030 es fundamental para facilitar la implementación y promover la asunción gubernamental del proyecto como propio a diferentes niveles, y para apoyar así los esfuerzos integrados que son necesarios para el éxito. Los exámenes nacionales voluntarios pueden impulsar nuevas iniciativas nacionales. La participación de todas las instituciones gubernamentales en el marco de un mecanismo de supervisión bien establecido conduce a resultados de gran calidad. Una valiosa orientación estratégica de esos mecanismos puede brindar un sentido de dirección y garantizar la coherencia de los esfuerzos dispares.
6. Aunque el marco jurídico y operativo general se define a nivel del Gobierno central, la mayoría de las medidas se ejecutan en los planos subnacionales. Por lo tanto, es esencial contar también con los agentes subnacionales.
7. La consecución satisfactoria de los Objetivos requiere la participación de las partes interesadas. El enfoque pangubernamental debería combinarse con un enfoque pansocial. Los exámenes nacionales voluntarios, aunque son impulsados por los Gobiernos, brindan una importante oportunidad para hacer partícipes a múltiples agentes, como el parlamento, la sociedad civil, los gobiernos locales, las organizaciones internacionales, las universidades y las comunidades empresariales. Se ha reconocido que la participación de los parlamentos, en particular, proporciona un impulso significativo. La participación de múltiples partes interesadas contribuye a garantizar que el principio de no dejar a nadie atrás se ponga en práctica, en

particular mediante el estudio de las propuestas de políticas específicas presentadas por diferentes grupos.

8. La participación de los agentes no gubernamentales no debe limitarse únicamente a los preparativos de los exámenes nacionales voluntarios. Algunos países también han dado espacio a las voces no gubernamentales en la presentación de esos exámenes. Es esencial establecer canales regulares de comunicación con esos múltiples agentes, en particular con el apoyo de un marco institucionalizado para la participación periódica.

9. La preparación de los exámenes nacionales voluntarios puede generar un amplio debate público y fomentar las conversaciones entre los diferentes grupos. De esta manera, los exámenes sirven para aumentar la conciencia, cristalizar posiciones y asumir nuevos compromisos. Pueden impulsar hojas de ruta para la implementación que sean verdaderamente nacionales y vayan más allá de las medidas gubernamentales. No obstante, es importante que los Gobiernos impulsen esos procesos a nivel nacional a través de comunicaciones estratégicas.

10. Los exámenes nacionales voluntarios han servido para establecer nuevas alianzas con diversos agentes, lo que da un nuevo impulso a la implementación de la Agenda 2030. Se puede facilitar la difusión y recopilación de buenas prácticas entre un gran número de partes interesadas a través de plataformas en línea.

11. Los exámenes brindan la oportunidad de analizar si la implementación se produce en el marco de programas sectoriales o se ha integrado verdaderamente. La amplia movilización de múltiples agentes contribuye a desarrollar una mejor comprensión de los vínculos entre los diferentes Objetivos, y esos conocimientos pueden traducirse en la adopción de medidas en materia de políticas con más eficacia. El reconocimiento de aceleradores clave, como la igualdad de género o una educación de buena calidad, puede contribuir a acelerar el progreso en la implementación.

12. Los exámenes nacionales voluntarios deben abordar no solo los desafíos nacionales sino también los efectos globales de las medidas nacionales. De esa manera, también brindan la oportunidad de reflexionar sobre la cooperación internacional.

13. Se pueden extraer muchas lecciones de la experiencia de otros países en la preparación de sus exámenes. Se reconoció el valor de las plataformas y los mecanismos que facilitan el intercambio de esas experiencias, incluidas las contribuciones de las redes de coordinadores nacionales de los Objetivos.

14. Los exámenes nacionales voluntarios también pueden ser beneficiosos para la cooperación subregional, ya que durante su proceso de realización se ha instado a los países a examinar con otros países la forma en que los esfuerzos dirigidos a alcanzar los Objetivos pueden impulsar una colaboración más estrecha, en particular con respecto a los procesos comunes de integración de la Unión Europea.

15. La cooperación internacional puede realizar aportaciones concretas que favorezcan el proceso de examen. En lo que respecta al apoyo de las Naciones Unidas, las recomendaciones de las misiones interinstitucionales de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas, incluido el reconocimiento de aceleradores clave, han proporcionado información útil que puede servir de base para la consecución de los Objetivos.

16. Hubo un amplio acuerdo en que la recopilación de los datos necesarios para apoyar que los exámenes nacionales voluntarios tengan una base empírica es un reto importante, en particular por la necesidad de desagregación. La preparación de los exámenes proporciona un punto de convergencia para detectar y abordar las deficiencias existentes en la capacidad estadística. La creación de plataformas

nacionales de presentación de informes que incluyan la documentación de los metadatos sobre los indicadores contribuye al progreso.

17. Los exámenes nacionales voluntarios deben considerarse un trampolín en un largo camino de reformas en lo relativo al desarrollo y la transformación social. Forman parte de un proceso continuo de revisión de los progresos y ajuste de las medidas en materia de políticas. El proceso puede adoptar diferentes formas en función de los arreglos institucionales específicos de cada país, pero se reconoce que la planificación integrada y las perspectivas intersectoriales son muy beneficiosas para esos esfuerzos.

18. La innovación desempeña un papel especial para acelerar la consecución de los Objetivos. En algunos casos, se han creado organizaciones específicas para cultivar ideas creativas, detectar las deficiencias en la implementación y la financiación, así como prototipos de soluciones, y aumentar la conciencia pública. Las innovaciones científicas y sociales presentan un gran potencial que debe aprovecharse para garantizar que nadie se quede atrás.

19. Se hizo hincapié en el efecto transformador de los Objetivos, ya que la implementación de la Agenda 2030 fomenta las reformas administrativas y las nuevas formas de formulación de políticas que rompen las barreras sectoriales y llegan a diferentes colectivos. Sin embargo, la utilización de los mecanismos de gobernanza preexistentes, en la medida de lo posible, puede arrojar resultados más rápidos.

20. Al compartir los principales mensajes de la consulta preparatoria de la sociedad civil celebrada los días 20 y 21 de marzo, la representante de la sociedad civil subrayó la importancia de la educación y el aprendizaje, en particular para los grupos marginados y a lo largo de todo el ciclo de vida. En toda la región de la Comisión Económica para Europa se carece de trabajo decente y protección social. Las políticas deberían estimular el crecimiento del bienestar en lugar del crecimiento del producto interno bruto (PIB). Las desigualdades están aumentando y muchas personas sufren discriminación y exclusión. Para luchar contra el cambio climático, es fundamental garantizar el acceso equitativo a la energía sostenible, en particular el acceso a la energía renovable de pequeña escala para los grupos de ingresos bajos y medianos. Es necesario desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes para garantizar la participación inclusiva en los procesos de adopción de decisiones mediante la divulgación proactiva de información pública, así como el acceso a la información, de conformidad con la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Convención de Aarhus).

Actividades sobre temas específicos

Tecnología, digitalización e inteligencia artificial: ¿positivas o negativas para el desarrollo sostenible?

21. El cambio tecnológico liderado por las tecnologías de la información y las comunicaciones es muy prometedor para el desarrollo sostenible. Se puede contribuir de manera específica a la esfera del aprendizaje, la lucha contra el cambio climático, la participación pública, la salud, la reducción de los costos de transacción y el aumento de la productividad, en particular mediante la facilitación del comercio.

22. Hay una serie de tecnologías prometedoras, como la inteligencia artificial, la tecnología de cadenas de bloques, la Internet de las cosas y los vehículos aéreos no tripulados, que promueven la transformación digital y la cuarta revolución industrial. Esas tecnologías pueden reducir las desigualdades ofreciendo nuevas oportunidades

a los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad y ayudando a cerrar las brechas entre los hombres y las mujeres y entre las zonas rurales y urbanas.

23. Sin embargo, también hay que abordar los posibles efectos negativos y las diferencias emergentes. Los desafíos abarcan la privacidad, la protección de datos, la ciberseguridad y el uso ético. La digitalización es una fuente de dinamismo económico, pero también puede dar lugar a cambios drásticos en los mercados de trabajo y a nuevas demandas de aptitudes que convierten a algunos trabajadores en vulnerables.

24. Facilitar el acceso equitativo, garantizar la asequibilidad, promover la adquisición de aptitudes digitales y fortalecer la confianza son elementos esenciales para obtener beneficios y evitar obstáculos. Los estándares tecnológicos pueden apoyar la interoperabilidad y fortalecer la confianza en el mercado.

25. Se necesita un entorno propicio en el que se tengan en cuenta los aspectos intersectoriales para garantizar que las tecnologías de la información y las comunicaciones sigan desarrollándose y tengan un impacto positivo en los esfuerzos para alcanzar los Objetivos. Sin embargo, las regulaciones, las políticas y los modelos de inversión adecuados variarán según las circunstancias y los niveles de desarrollo nacionales. Garantizar la idoneidad de los diversos aspectos ayudaría a aumentar la participación del sector privado e impulsaría la innovación.

26. Las autoridades nacionales deberían desempeñar un papel rector en el fomento de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible. No obstante, todas las partes interesadas deben trabajar juntas, y los Gobiernos deben estar abiertos a la influencia de la sociedad civil y la industria. Las asociaciones entre todos los sectores son necesarias para el progreso y la cooperación internacional también tiene un papel importante que desempeñar. El intercambio de buenas prácticas puede permitir el reconocimiento de aspectos replicables en todos los países.

27. Aunque hay pocas referencias específicas a las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esas tecnologías son elementos intersectoriales que facilitan los avances en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos. Durante los últimos 14 años, la comunidad mundial se ha basado en los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en particular subrayando la importancia de las tecnologías centradas en el ser humano, para garantizar que nadie se quede atrás y que se respeten debidamente todos los aspectos éticos. La armonización en curso de los procesos relacionados con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es de suma importancia.

¿Cómo medir los progresos realizados? Datos y estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

28. La comunidad estadística avanza de manera constante en la mejora de la disponibilidad de datos para medir el progreso hacia la consecución de los Objetivos. Sin embargo, los indicadores enunciados en el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por sí solos no serán suficientes. Muchos países están estableciendo más indicadores nacionales para sustentar mejor las medidas de políticas a nivel nacional y local. El uso de nuevas tecnologías para reducir los costos y la carga de los encuestados, así como el uso de datos cualitativos e indicadores de proceso, son importantes para mejorar la calidad y disponibilidad de los datos para la toma de decisiones. La dimensión regional es esencial para comparar los progresos de países en situaciones similares y aprender de ello. La hoja de ruta sobre estadísticas para los

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Conferencia de Estadísticos Europeos es una herramienta para compartir orientaciones y debería actualizarse.

29. Se necesitan más recursos financieros para desarrollar la capacidad estadística nacional y modernizar los sistemas actuales como parte de una infraestructura nacional de información fundamental. Sin esos recursos adicionales, los sistemas nacionales de estadística se centrarán en la producción de datos en lugar del análisis y la difusión, y en los sectores económicos en lugar de los aspectos sociales y ambientales.

30. Hay muchos ejemplos de datos que se han utilizado en la formulación de políticas en relación con los Objetivos, pero también hay un posible margen de mejora considerable a ese respecto. Para que los datos ocupen un lugar central en la toma de decisiones, deberían aumentarse las capacidades de uso y análisis de los datos mejorando la accesibilidad, promoviendo una cultura de datos abierta y contando con las oficinas nacionales de estadística y los responsables de la toma de decisiones en los procesos analíticos. Se necesitan intermediarios entre los productores de datos y los responsables de la formulación de políticas para aprovechar plenamente el potencial de los datos, en particular en lo que se refiere a las dimensiones de la equidad.

31. Existe una clara necesidad de mejorar el desglose de los datos para ofrecer una imagen más completa de los grupos que se quedan atrás. También deberían realizarse esfuerzos complementarios para recopilar datos sobre cuestiones delicadas, como los derechos humanos en lo relativo a los Objetivos. El mundo académico, el sector privado y la sociedad civil tienen un papel que desempeñar como productores y usuarios de datos. La comunidad dedicada a las estadísticas oficiales debería buscar socios estratégicos que puedan ofrecer un valor añadido. Es necesario aclarar mejor los puntos de contacto para que los representantes de esos grupos de interesados colaboren con la comunidad dedicada a las estadísticas oficiales y desempeñen un papel formal en los procesos de seguimiento relacionados con los Objetivos.

Mesas redondas

Mesa redonda sobre el Objetivo 4 (primer segmento)

Aprender sin límites: aprendizaje permanente y educación inclusiva

32. Una educación inclusiva y de calidad para todos es esencial para el desarrollo sostenible. Se necesitará un cambio de paradigma para lograr un acceso equitativo a la educación y la formación para los grupos más vulnerables de la sociedad. La inclusión en las necesidades de educación debe entenderse como un proceso de respuesta a las diversas necesidades de todos los alumnos, en todas las etapas de la vida.

33. Si bien la región de la Comisión Económica para Europa ha alcanzado altas tasas de participación en la educación básica, persisten las disparidades por motivos de riqueza, ubicación, género, edad y discapacidad. Los sistemas de educación inclusiva requieren la reorganización de la educación especializada y la inclusión de todos los alumnos en las escuelas ordinarias, con miras a sustituir el método de segregación de los niños con necesidades especiales.

34. Los grupos vulnerables, en particular los niños con discapacidad y los pertenecientes a minorías étnicas, suelen quedarse atrás y sufrir a causa de actitudes sociales que los estigmatizan, restringen sus oportunidades y reducen su autoestima. Es crucial movilizar a todos los sectores de la sociedad, y contar con ellos, para superar la resistencia a la inclusión.

35. Los cambios en las políticas educativas deben ir acompañados de inversiones a largo plazo en capacidades y del establecimiento de estructuras gubernamentales receptivas en todos los niveles. Las inversiones en la formación de docentes y educadores en materia de competencias son fundamentales para aplicar eficazmente los planes de estudio y garantizar una educación de calidad.

36. Las reformas educativas deben centrarse en el aprendizaje de los alumnos y las intervenciones en materia de políticas deben ser coherentes y tener visión de futuro. Los principales factores que afectan a la calidad de la educación son la formación de los docentes, el contenido y la pertinencia, los enfoques pedagógicos y las evaluaciones y valoraciones formativas. Se necesitan enfoques integrales para la evaluación del aprendizaje que utilicen diversas medidas con fines de evaluación a nivel nacional y subnacional. Una mejor recopilación de datos permitiría un análisis detallado de las tendencias, así como el desglose por subgrupos clave.

37. Las oportunidades de aprendizaje deberían diversificarse para responder a las diferentes necesidades de los alumnos. Las oportunidades de educación y aprendizaje para las personas de edad garantizan su plena participación y contribución a la sociedad, así como el desarrollo del conjunto de sus aptitudes. La perspectiva del aprendizaje permanente amplía el alcance de las opciones individuales: empoderamiento, autodeterminación y realización.

38. La inclusión digital de las personas de edad es fundamental para su plena participación en la vida social, económica y cultural, y la disponibilidad y accesibilidad de la tecnología es un requisito previo para lograr esa inclusión. La formación digital debe utilizar metodologías adaptadas a las necesidades de los grupos destinatarios y la capacitación debe llegar a todos los alumnos, incluso en zonas remotas.

Mesa redonda sobre el Objetivo 4 (segundo segmento)

El poder del conocimiento para el cambio: la educación y el aprendizaje como impulsores del desarrollo sostenible

39. La educación para el desarrollo sostenible permite a los alumnos tomar decisiones fundamentadas y responsables para crear sociedades sostenibles. Los ciudadanos de todas las edades deben ser capaces de adquirir conocimientos y habilidades y desarrollar las actitudes y los valores necesarios para apoyar la transformación hacia un futuro más sostenible.

40. La educación para el desarrollo sostenible precisa enfoques innovadores en materia de educación, incluida la revisión del contenido y los resultados del aprendizaje, la pedagogía y los entornos docentes. Es un tema amplio y complejo, que va mucho más allá de los cursos tradicionales y la educación especializada en temas ambientales. Hay que reflexionar de manera más amplia sobre el propósito y los resultados deseados de la educación a fin de contribuir más directamente a los cambios sostenibles.

41. La educación para el desarrollo sostenible no se limita a la educación formal o a las aulas, sino que puede tener lugar en diversos entornos, utilizando metodologías innovadoras y entornos informales. El aprendizaje y la enseñanza eficaces se centran en el alumno y se basan en elementos interactivos y exploratorios, que incluyen el “aprender haciendo” y el “aprender en la naturaleza”, por ejemplo a través de la pedagogía forestal, para inspirar a los alumnos de todas las edades a actuar teniendo presente la sostenibilidad.

42. Las partes interesadas deben participar activamente en los procesos de aprendizaje con diferentes funciones y experiencias en el cambio de los procesos, sistemas y actividades cotidianas. La educación de múltiples interesados estimula el

aprendizaje o la innovación sociales que a menudo complementan las nuevas tecnologías.

43. Junto con la necesidad de adquirir nuevas competencias tecnológicas e introducir innovaciones para hacer frente a los desafíos ambientales, es preciso abordar otros factores como la ciudadanía mundial, el cambio de comportamiento y los principios de solidaridad. Será esencial pasar de un método tradicional de impartir conocimientos de arriba hacia abajo a una ruta de aprendizaje de abajo hacia arriba, lo que va de la mano de la promoción de las competencias básicas, como la toma de decisiones en colaboración.

44. Los compromisos políticos son necesarios para reflejar la educación para el desarrollo sostenible en los planes de estudio y dotar a los docentes y educadores de las competencias necesarias, mientras que una financiación suficiente es un requisito previo para tales esfuerzos. La integración de la educación para el desarrollo sostenible en las estructuras institucionales fomenta la aplicación de políticas coherentes e integradas para lograr sociedades sostenibles. Los ejemplos de diversos países demuestran la existencia de una cooperación eficaz entre los ministerios de educación y los diversos ministerios sectoriales, así como el establecimiento de dependencias especiales de educación para el desarrollo sostenible dentro de la estructura ministerial, tras procesos de consulta de múltiples interesados.

45. La cooperación internacional, las asociaciones y las redes son necesarias para seguir definiendo y cambiando la educación hacia el aprendizaje para el desarrollo sostenible y promover sistemas de garantía y mejora de la calidad que apoyen el aprendizaje transformador.

Mesa redonda sobre el Objetivo 8 (primer segmento)

El crecimiento que queremos: soluciones para un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

46. Lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es un esfuerzo complejo. Requiere la movilización de inversiones y el aprovechamiento del potencial del comercio y la integración económica regional para apoyar un desarrollo más equitativo y desvinculado de la degradación ambiental mediante políticas e incentivos adecuados.

47. La digitalización puede tener múltiples efectos en la productividad, el empleo y el comercio. Las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, así como los trabajadores, pueden obtener muchos beneficios de la revolución digital en curso, que tiene el potencial de reducir los costos de transacción y aumentar la competitividad. Al mismo tiempo, la adopción de nuevas tecnologías plantea múltiples desafíos y riesgos que deben comprenderse bien.

48. La adaptación institucional, la infraestructura adecuada y la difusión de prácticas empresariales sólidas deben promoverse, al tiempo que se evita la exclusión social. Sin embargo, la inversión suele ser insuficiente y la comunicación específica entre los que formulan las políticas y las pequeñas y medianas empresas suele plantear dificultades: esas empresas se encuentran en una situación de especial desventaja en lo relativo a las oportunidades comerciales y la recaudación de fondos. Se requieren esfuerzos de facilitación del comercio, en concreto mediante la colaboración entre los sectores público y privado, para reducir el costo del comercio y facilitar la integración en las cadenas de valor regionales y mundiales.

49. Las tecnologías digitales son muy prometedoras, en particular para las pequeñas y medianas empresas, pero la integración de esas tecnologías en los modelos de negocio no es sencilla. El fomento de la cooperación con el mundo académico y la mejora de los sistemas educativos tradicionales serán esenciales para garantizar la

disponibilidad y utilización de los conocimientos pertinentes. La colaboración entre los sectores público y privado contribuye a desbloquear la inversión necesaria en infraestructura y a garantizar la interoperabilidad entre los sistemas digitales.

50. El crecimiento debe disociarse de la degradación ambiental mediante la difusión de conocimientos y tecnologías que promuevan una infraestructura y procesos de producción limpios y eficientes desde el punto de vista de los recursos. Hay que examinar toda la cadena de valor para aumentar la productividad de los recursos y desarrollar una economía circular que facilite esa disociación. Será necesaria una amplia participación de las partes interesadas, en particular en lo que se refiere al seguimiento de los resultados. Sin embargo, algunos participantes sostuvieron que, en lugar de la disociación, serían necesarias políticas positivas poscrecimiento.

51. La divulgación de información sobre el clima y otras cuestiones ambientales puede aumentar la transparencia de las estrategias de inversión de las empresas y contribuir a recaudar los fondos necesarios para apoyar la transición a una economía ecológica. Es necesaria una mayor sensibilización pública para garantizar una demanda creciente de productos financieros ecológicos.

52. Los beneficios del cambio tecnológico deben distribuirse equitativamente, de conformidad con los principios de la igualdad de género y de no dejar a nadie atrás, a fin de evitar una situación en la que la innovación tecnológica pueda dar lugar a la aparición de monopolios privados, que a la larga restringen la competencia y tienen otros efectos perjudiciales.

53. Los métodos convencionales para medir la actividad económica, como el PIB, tienen sus limitaciones. Deberían estudiarse indicadores alternativos que capten mejor el impacto ambiental y social de las actividades económicas. El énfasis en el crecimiento, tal como se mide actualmente, puede socavar la consecución de otros Objetivos.

54. La cooperación internacional desempeña un papel fundamental en el fomento del crecimiento sostenible e inclusivo, en particular mediante la formulación de normas internacionales que también deben responder a las necesidades de los países en desarrollo.

Mesa redonda sobre el Objetivo 8 (segundo segmento)

El futuro del trabajo: empleo productivo y trabajo decente para todos

55. Los cambios tecnológicos y demográficos están influyendo en la dinámica de los mercados de trabajo. Algunos de los problemas que afectan a la región de la Comisión Económica para Europa son los relacionados con la desigualdad en el acceso al mercado de trabajo y las diferencias salariales por razón de género, la discriminación, el desempleo juvenil, el sector no estructurado y la falta de integración de los trabajadores migrantes. Los determinantes sociales de la salud, como las condiciones laborales deficientes o peligrosas y la falta de seguridad de los ingresos, pueden contribuir considerablemente a una mala salud y deben abordarse.

56. Las innovaciones tecnológicas deben considerarse de forma positiva. Se eliminarán determinados puestos de trabajo, pero se crearán otros. Es fundamental crear un entorno eficaz propicio para las empresas que aliente la innovación y la inversión, aprovechando así los conocimientos especializados del sector privado para la consecución de los Objetivos. El diálogo constante y las asociaciones entre las empresas y los Gobiernos, por ejemplo en materia de competencias, serían una condición previa para el éxito. Es necesario un derecho universal al aprendizaje permanente, así como políticas activas del mercado de trabajo dirigidas a los jóvenes, los adultos y las personas de edad.

57. El empleo pleno y productivo de hombres y mujeres es un objetivo primordial, mientras que la igualdad de género impulsa la consecución de múltiples Objetivos. La consecución de esas metas exige un entorno propicio para que las empresas creen puestos de trabajo, inviertan e innoven. Un diálogo continuo entre Gobiernos, empresas y sindicatos servirá para respaldar el progreso y la inclusión. Es esencial respetar un programa normativo que incluya los derechos fundamentales de los trabajadores, los planes obligatorios de protección social, un salario de subsistencia adecuado, los límites a las horas de trabajo y protección en materia de salud y seguridad.

58. La necesidad de hacer frente a la discriminación en el mercado laboral, en particular a todas las formas de sesgos de género y a las que afectan a las personas con discapacidad y a los trabajadores de más edad, sigue siendo un motivo de gran preocupación. La igualdad de género y el principio de no dejar a nadie atrás deben ocupar un lugar central en la aplicación de todas las políticas y medidas encaminadas a garantizar el empleo productivo y el trabajo decente para todos.

59. Un cuidado infantil de buena calidad prepara a la infancia para el futuro y mejora las oportunidades laborales de las mujeres. La inversión en guarderías gratuitas, universales y de calidad puede mejorar significativamente las perspectivas laborales de las mujeres y sus ingresos.

60. La coherencia de las políticas y un enfoque polifacético son esenciales para avanzar en la consecución del Objetivo 8. Es necesaria la participación de los asociados y otros agentes, en particular a través de comisiones tripartitas en las que participen los Gobiernos, los sindicatos y los empleadores. Los marcos de políticas amplios que incorporan la consecución de los Objetivos pueden incluir metas de creación de empleo, desarrollo de aptitudes, salarios mínimos y programas de emprendimiento.

61. El desempleo juvenil sigue siendo un problema importante en muchos países. Las asociaciones entre los Gobiernos, las empresas y los sectores de la educación pueden mejorar las perspectivas del mercado de trabajo de los jóvenes al detectar y abordar las lagunas de conocimientos, entre otras cosas mediante pasantías y oportunidades de aprendizaje. El apoyo a los jóvenes en los esfuerzos dirigidos a crear empleo también puede abarcar políticas que fomenten la asunción de riesgos y el emprendimiento.

62. El comercio aumenta la demanda de trabajadores cualificados y el tamaño del sector formal. Apoya la creación de empleo, el aumento de los ingresos y la reducción de la pobreza, pero también afecta a la distribución de los ingresos. La cooperación internacional es fundamental para luchar contra el proteccionismo.

63. Según los representantes de la sociedad civil, a pesar de algunas buenas iniciativas, la región sigue sufriendo deficiencias en relación con el trabajo decente. Las prácticas actuales relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva siguen siendo insuficientes y, en algunos países, siguen produciéndose violaciones de los derechos fundamentales, incluido el trabajo forzoso y el trabajo infantil. El espacio para la participación de los jóvenes en el diálogo social es limitado y el número de empleos de calidad para los jóvenes es insuficiente. Deberían observarse las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo relativas a la necesidad de invertir en las personas, los puestos de trabajo y las instituciones, así como en una garantía laboral universal.

Mesa redonda sobre el Objetivo 10 (primer segmento)

Reducir la brecha: lograr más ingresos e igualdad económica

64. La desigualdad dentro de los países ha aumentado globalmente en los últimos tres decenios. La dinámica de la riqueza extrema, el poder y la exclusión menoscaba los procesos políticos y excluye a las personas y los países desfavorecidos de los beneficios de la globalización y el crecimiento. La divergencia en los ingresos está dividiendo a la humanidad y socavando el desarrollo sostenible de las naciones.

65. Se prevé que la pobreza siga siendo un problema persistente para los países de ingresos medianos y bajos de la región de la Comisión Económica para Europa. Las poblaciones rurales se ven especialmente afectadas, ya que suelen presentar menos oportunidades laborales y sistemas de protección social más débiles. Las inversiones a pequeña escala, en particular a través de remesas, son esenciales para impulsar el desarrollo rural, apoyar la diversificación de ingresos y reducir la desigualdad entre las comunidades rurales y urbanas.

66. Existen problemas importantes relacionados con la medición de la desigualdad. Diferentes fuentes de datos e indicadores arrojan diferentes resultados. El uso de datos de consumo tiende a mostrar un mejor panorama que los indicadores basados en los ingresos. El coeficiente de Gini sigue siendo sensible a la distribución de colas, pero permite realizar comparaciones entre países y agregar datos mundiales sobre la desigualdad. En el análisis del 40 % de la población más pobre se mezclan los grupos más vulnerables con la clase media. El análisis del 1 % de la población más rica revela cierta información sobre la concentración de los ingresos y la riqueza, pero ninguna sobre los grupos más vulnerables. La disponibilidad de datos desglosados de buena calidad sobre la desigualdad y la pobreza es una condición previa para la formulación de políticas adecuadas.

67. Se necesita una protección social amplia para reducir las desigualdades y alcanzar los Objetivos. El desafío más apremiante es aumentar la cobertura y mejorar la eficacia en la selección de los beneficiarios. Sin embargo, la mayoría de los países afrontan desequilibrios fiscales y una deuda pública excesiva, por lo que la ampliación de los programas redistributivos se ve limitada. Podría crearse un margen de maniobra fiscal reasignando el gasto de otros sectores gubernamentales, aumentando los ingresos tributarios o ampliando la cobertura y las contribuciones de la seguridad social. También deberían fomentarse los diálogos sobre políticas en torno a la aplicación progresiva de niveles mínimos de protección social y normas mínimas de seguridad alimentaria y nutrición.

68. El uso de políticas de redistribución de los ingresos está sujeto a otros límites. Una redistribución excesiva puede socavar la productividad y la innovación, así como los incentivos para trabajar. La capacidad política y administrativa para ejecutar programas redistributivos bien orientados es limitada. Las políticas redistributivas deben concentrarse en los grupos más vulnerables. Algunos ejemplos positivos son las políticas activas del mercado de trabajo, el apoyo a las microempresas y las pequeñas empresas o el apoyo a los ingresos condicionado a la posible entrada en el mercado de trabajo.

69. El suministro de bienes públicos de alta calidad, como la educación, la atención sanitaria, la infraestructura técnica y municipal o el orden público, que están a disposición de todos los grupos, también puede mejorar las posibilidades de los grupos excluidos a largo plazo. La eliminación de las distorsiones del mercado, que dan lugar a la exclusión económica y social o crean posiciones privilegiadas para algunos grupos, puede ayudar a reducir las desigualdades.

Mesa redonda sobre el Objetivo 10 (segundo segmento)

Hacia un mundo con igualdad de oportunidades: la lucha contra la desigualdad causada por la exclusión y la discriminación

70. A pesar de los progresos realizados en la región de la Comisión Económica para Europa en la lucha contra las desigualdades sociales, los promedios regionales y nacionales suelen ocultar importantes desigualdades. Persisten los problemas relacionados con las desigualdades entre los diferentes grupos de población y zonas geográficas, en particular entre los entornos urbanos y rurales. La discriminación adopta muchas formas y puede estar relacionada con el género, la etnia, el origen, la edad, la orientación sexual, la discapacidad u otros factores, que a veces se entrecruzan. La discriminación y la fijación de estereotipos afectan a la situación jurídica y administrativa de las personas en cuestión, así como, por ejemplo, a su esperanza de vida, bienestar y salud.

71. En los últimos años, los avances en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres y empoderamiento de las mujeres y las niñas en la región han sido desiguales, y se han producido retrocesos en algunas esferas. La violencia contra las mujeres y las niñas es un fenómeno persistente que ningún país ha logrado erradicar. La estrategia más eficaz para combatir la violencia y la discriminación por razón de género es un enfoque amplio y multisectorial que incluya medidas legislativas, políticas y desarrollo de la capacidad. En una etapa muy temprana, los desequilibrios de género pueden prevenirse abordando la selección prenatal de sexo, que favorece a los niños sobre las niñas.

72. Abordar los determinantes sociales de la salud es fundamental para reducir las desigualdades en ese ámbito y puede conducir a niveles de bienestar más elevados y equitativos, al aumento de la esperanza de vida de los distintos grupos de población y a la reducción de la morbilidad y la mortalidad en toda la región. La salud se ve afectada por la falta de acceso a una vivienda asequible, adecuada, decente y sostenible, así como por la inseguridad alimentaria, laboral y de los ingresos. Además, el sentido de pertenencia y la sensación de seguridad son importantes para todas las personas. En este contexto, las iniciativas dirigidas por los pares y basadas en la comunidad pueden arrojar resultados positivos para los miembros de los grupos marginados al permitir que las personas aprendan e interactúen entre sí sobre aspectos relacionados con la salud, así como sobre otros aspectos de la vida comunitaria.

73. Las entidades locales están bien posicionadas para formular, aplicar y supervisar políticas y proyectos de inclusión social, en particular para las minorías étnicas, como los romaníes, y los migrantes. Las iniciativas dirigidas a desarrollar aptitudes y oportunidades laborales y promocionar la interacción con otros grupos de población han demostrado ser eficaces para reducir las tensiones sociales, hacer frente a la discriminación y reforzar la cohesión social.

74. Se dispone de una serie de intervenciones para prevenir y abordar las diversas formas de discriminación, que van desde instrumentos vinculantes, como leyes y reglamentos, hasta instrumentos no vinculantes, como la sensibilización y el diálogo. En todos los enfoques, es esencial escuchar a las personas afectadas y tener plenamente en cuenta la diversidad de las sociedades en todas las etapas del proceso de formulación de políticas.

Mesa redonda sobre el Objetivo 13 (primer segmento)

Medidas en favor del clima: fortalecimiento de las políticas, la acción y la sensibilización en materia de cambio climático en la región

75. El cambio climático es uno de los mayores y más acuciantes desafíos del momento actual. Para hacer frente a ese desafío se requerirán cambios económicos,

sociales y ambientales de gran alcance. Es importante respetar, promover y tener en cuenta los derechos humanos a la hora de tomar medidas relacionadas con el clima. Hasta la fecha, las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo y en la región son claramente insuficientes, como demostraron los recientes análisis del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en su informe sobre la brecha de emisiones de 2018, y del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en su informe especial de 2018 relativo al calentamiento global de 1,5 °C. Hay que adoptar más medidas a nivel político, movilizar a grupos clave como los consumidores, la sociedad civil y los jóvenes, y aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen el progreso tecnológico y los modelos empresariales y financieros sostenibles. La región de la Comisión Económica para Europa puede ser pionera en la adopción de medidas climáticas decisivas.

76. El Acuerdo de París es el marco multilateral clave para la mitigación, adaptación y financiación del cambio climático. Es fundamental que el Acuerdo se respalde con medidas y se aplique plenamente. El conjunto de medidas acordadas durante el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Katowice (Polonia), constituyó un paso firme en esa dirección al establecer los procedimientos y mecanismos esenciales para poner en práctica el Acuerdo de París.

77. Es necesario que todas las partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, adopten medidas importantes en relación con el cambio climático y contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. A nivel nacional, los Gobiernos y los parlamentos pueden estudiar medidas legales, reglamentarias y fiscales apropiadas, como la fijación de precios del carbono, para mitigar el cambio climático. Las autoridades e instituciones locales pueden contribuir sobremanera a la búsqueda de soluciones con bajas emisiones de carbono que se ajusten a las necesidades de las comunidades. Las soluciones basadas en la naturaleza también ofrecen opciones eficaces para luchar contra el cambio climático y, al mismo tiempo, contribuir a la consecución de otros Objetivos. La sociedad civil desempeña un papel fundamental en la sensibilización sobre el cambio climático, la modificación de los patrones de comportamiento y la contribución a la acción climática nacional y local.

78. Además, no se puede alcanzar la escala necesaria de las medidas contra el cambio climático sin las empresas y el sector privado. Están aumentando los modelos empresariales y las prácticas de información más sostenibles. El sector privado también será crucial para ayudar a difundir soluciones innovadoras y el uso de tecnologías digitales para luchar contra el cambio climático. Además, será esencial liberar y reorientar los recursos privados hacia la mitigación del cambio climático, junto con otras fuentes de financiación, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

79. Es importante incluir una perspectiva de género en la acción climática. El desarrollo de la capacidad de los funcionarios públicos y la participación de la sociedad civil y los grupos comunitarios pueden ayudar a integrar las consideraciones de género en la formulación de políticas y medidas específicas para la mitigación del cambio climático, y la adaptación y resiliencia conexas. Como demuestran los ejemplos prácticos, la participación de las mujeres contribuirá a la muy necesaria aceleración de la acción climática.

Mesa redonda sobre el Objetivo 13 (segundo segmento)**La lucha contra el cambio climático: fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación**

80. La región de la Comisión Económica para Europa está muy expuesta a los riesgos derivados de los peligros naturales. Como resultado del cambio climático, la frecuencia y la intensidad de los fenómenos extremos han aumentado en la región, y hay más olas de calor, incendios forestales, lluvias torrenciales, inundaciones y sequías. Los desastres naturales no solo han dejado un reguero de víctimas, sino que también han causado graves consecuencias para la salud, pérdidas económicas y daños en la infraestructura, lo que ha perjudicado el crecimiento económico y el potencial de desarrollo sostenible.

81. Muchos fenómenos meteorológicos extremos y efectos del cambio climático están relacionados con el agua (por ejemplo, las inundaciones y sequías). Dado que la mayoría de los recursos de agua dulce de la región atraviesan fronteras, la cooperación transfronteriza y regional en la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres puede ayudar a prevenir los efectos negativos de las disposiciones unilaterales y hacer que las medidas de adaptación sean más eficaces.

82. Las estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres y de adaptación, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, son necesarias para hacer frente al continuo crecimiento de los riesgos climáticos en la región. Los aspectos de género deberían integrarse en esas estrategias. Los enfoques apropiados de planificación territorial que tengan en cuenta las cuestiones relativas al clima son especialmente importantes para prevenir futuros desastres y mitigar eficazmente sus consecuencias, así como para evitar el despilfarro de recursos públicos.

83. Se prevé que el cambio climático tenga un impacto perjudicial en la salud. Los servicios de atención sanitaria deben estar preparados para actuar con rapidez, especialmente para atender las necesidades de las poblaciones vulnerables. Para garantizar una respuesta rápida y eficaz del sector de la salud, en la preparación y la planificación para emergencias deben participar múltiples interesados. Las cuestiones relativas a la salud deberían formar parte integrante de la planificación nacional de la adaptación, y las consideraciones relacionadas con la salud deberían incluirse en las estrategias de adaptación de otros sectores. Los planes que abordan las intervenciones sanitarias en respuesta al cambio climático han tenido éxito en varios países de la región.

84. La seguridad alimentaria es uno de los elementos que hay que tener en cuenta al abordar la reducción del riesgo de desastres. La producción agrícola y los sistemas alimentarios se verán afectados por el cambio climático en Europa y otros lugares. Al mismo tiempo, las prácticas agrícolas actuales contribuyen al cambio climático, por lo que es necesario estudiar métodos alternativos.

85. La cooperación entre los sectores público y privado es fundamental para abordar la reducción del riesgo de desastres. El sector privado puede ser un agente poderoso en materia de prevención y gestión de emergencias. En el Marco de Sendai se hace hincapié en la necesidad de realizar inversiones que tengan en cuenta los riesgos como parte de los esfuerzos para lograr la resiliencia ante los desastres. Por lo tanto, la resiliencia debe integrarse en las iniciativas de financiación sostenible en curso. Sin embargo, la urgencia de abordar el cambio climático aún no se comprende ni se acepta suficientemente, lo que lleva a subestimar los riesgos para las empresas y las instituciones financieras. Una mala apreciación de los riesgos y de su impacto conduce a una financiación insuficiente.

86. Es necesario comprender mejor la capacidad de afrontamiento al tiempo que se sigue mejorando la infraestructura esencial. Debe reforzarse la coherencia entre las estrategias de desarrollo y de reducción del riesgo de desastres, procurando al mismo tiempo que las pequeñas y medianas empresas participen en las iniciativas conexas. La consecución del Objetivo 13 de conformidad con el Marco de Sendai contribuye a abordar las causas subyacentes de la fragilidad y las crisis.

Mesa redonda sobre el Objetivo 16 (primer segmento)

Fortalecimiento de las instituciones para el cambio: fomento de una gobernanza eficaz e inclusiva para el desarrollo sostenible

87. Los Gobiernos de la región de la Comisión Económica para Europa están reconociendo la importancia crucial de contar con sistemas de gobernanza eficaces en apoyo de la Agenda 2030 y han introducido mecanismos nacionales de coordinación para la consecución y el seguimiento de los Objetivos, y la presentación de informes al respecto.

88. Hay que seguir estrechando los vínculos entre la planificación, la presupuestación y la financiación del desarrollo nacional. El firme hincapié en la planificación estratégica inclusiva e integrada debe ir acompañado de un hincapié igualmente firme en la consecución efectiva y eficiente. Es esencial que la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promueva medidas inclusivas, transparentes, innovadoras, que tengan en cuenta las cuestiones de género y con capacidad de respuesta. También es fundamental garantizar que los recursos y servicios públicos se dirijan prioritariamente a los más vulnerables.

89. La paz es una condición previa para el desarrollo sostenible. Los países deben ser capaces de detectar y abordar los riesgos críticos y las causas de los conflictos, la migración, la violencia y el radicalismo, entre otros factores. Este enfoque requiere garantizar la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales y la aplicación efectiva del estado de derecho.

90. Mejorar la capacidad de las instituciones de justicia, seguridad y derechos humanos, así como la prestación de servicios y la protección, en particular de los grupos vulnerables, es esencial para fomentar la confianza pública.

91. Los enfoques que engloban a toda la sociedad son necesarios para garantizar la consecución eficaz de los Objetivos en todos los países. La sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, las organizaciones comunitarias, los voluntarios y los activistas desempeñan todos un papel importante para garantizar el funcionamiento eficaz de las instituciones nacionales. Sin embargo, en muchos países esas organizaciones se enfrentan a crecientes presiones sociales, económicas y políticas.

92. Las instituciones nacionales de derechos humanos, de conformidad con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París), funcionan como enlace entre las autoridades estatales y la sociedad civil y generan conciencia pública sobre la importancia de los Objetivos y los derechos humanos en la vida cotidiana de las personas.

93. El mayor uso de las aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones en los sistemas de prestación de servicios públicos, los procesos de participación ciudadana, las campañas de información pública y las actividades de promoción a través de los medios sociales han promovido los sistemas y procesos de gobernanza en muchos países. Al mismo tiempo, esas tecnologías han aumentado las desigualdades y la exclusión social y económica, en particular en los países con grandes brechas digitales. Los enfoques inclusivos y adaptados para atender las

necesidades y demandas públicas deben ser reconocidos como parte de las soluciones de gobernanza.

94. La planificación, el seguimiento y la presentación de informes en relación con el Objetivo 16 afrontan desafíos en materia de datos. Para hacer frente a esos problemas se necesitan enfoques y soluciones innovadores, además de mejorar la capacidad y los sistemas institucionales de las oficinas y organismos nacionales de estadística. Es preciso reconocer que el uso de datos no tradicionales o alternativos (macrodatos y sistemas de retroalimentación en tiempo real, entre otros) también es válido para el seguimiento y la presentación de informes con respecto a los Objetivos. Los informes de terceros o paralelos aumentan aún más la transparencia y el compromiso nacional con el seguimiento inclusivo de los Objetivos y la presentación de informes en ese sentido.

95. La falta de conocimientos sobre las disposiciones jurídicas y los sistemas de gobernanza podría frustrar importantes procesos democráticos y tal vez conducir a la desinformación pública. La sociedad civil, incluidos los activistas locales, los líderes religiosos y los embajadores de buena voluntad, podrían desempeñar un papel fundamental en la participación de los ciudadanos y contribuir a una sociedad más cohesionada. A ese respecto, se ha considerado que las alianzas para gobiernos abiertos son mecanismos eficaces para aumentar la transparencia y fomentar los procesos de participación cívica.

96. Las instituciones nacionales de todos los niveles deben procurar vigorosamente la implicación activa de todos los interesados, incluidos los jóvenes de ambos sexos, no solo como parte de los procesos participativos, sino también para señalar soluciones de desarrollo innovadoras basadas en la demanda que sean pertinentes y adecuadas a sus necesidades.

97. Las oportunidades de aprendizaje continuo, en particular a través de mecanismos de capacitación, mentoría y orientación, y asegurando enfoques modernos, concretamente en las academias de la administración pública, son fundamentales para mejorar la capacidad institucional y humana. Los enfoques adaptados, en particular para los grupos vulnerables, permitirían una mayor capacidad de respuesta para el cambio transformacional.

Mesa redonda sobre el Objetivo 16 (segundo segmento)

Empoderamiento de las personas para proteger el planeta: la dimensión ambiental del Objetivo 16

98. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad, junto con la contaminación del aire y del agua, figuran entre los problemas ambientales mundiales que afectan a la salud y el bienestar de todos. La superación de esos problemas en el contexto del desarrollo social y económico ocupa un lugar esencial en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos. Los derechos públicos a acceder oportunamente a información y participar en la toma de decisiones en materia ambiental son esenciales para responder con eficacia a esos desafíos. El acceso a la justicia es fundamental para garantizar esos derechos. El éxito en la promoción de la dimensión ambiental del Objetivo 16 contribuiría así a la consecución de todos los Objetivos.

99. La región de la Comisión Económica para Europa ha avanzado mucho en la promoción de la dimensión ambiental. La gran mayoría de los países cuentan con medidas legislativas, institucionales y prácticas de apoyo, y las tecnologías modernas ayudan considerablemente a los Gobiernos en sus esfuerzos.

100. Los portales en línea y las aplicaciones para teléfonos inteligentes se emplean para aumentar la eficacia de los procedimientos de participación pública en las evaluaciones del impacto ambiental. Esos instrumentos también ayudan a las personas

a acceder a los servicios públicos y contribuyen a reducir la corrupción al hacer que las decisiones de las autoridades sean más transparentes.

101. Una de las vías para canalizar las opiniones públicas en los procesos de adopción de decisiones son las instituciones nacionales de derechos humanos. Por ejemplo, una Oficina del Ombudsman para las Generaciones Futuras inició consultas con las partes interesadas y canalizó con éxito sus resultados para configurar una legislación más acorde con los Objetivos.

102. La organización de procedimientos de participación pública en un contexto transfronterizo resulta ser un desafío en toda la región. Al mismo tiempo, se demostró que la adopción de medidas legislativas y prácticas concretas podría hacer realidad la participación efectiva de los ciudadanos.

103. El estado de derecho y las instituciones responsables y transparentes requieren procedimientos de revisión judicial eficaces e independientes. Algunas de las dificultades a ese respecto son la limitada capacidad de los jueces para tramitar los casos ambientales, junto con la ausencia de tribunales especializados que se ocupen exclusivamente de cuestiones ambientales. El desarrollo de la capacidad de los jueces, por ejemplo mediante la mentoría y la capacitación interna en tribunales con experiencia significativa en la adjudicación de asuntos ambientales, son medidas prácticas para hacer frente a esos problemas.

104. Las respuestas a los crecientes problemas de seguridad pueden llevar a restringir el acceso a la información y las posibilidades de participación pública, lo que afectaría a la consecución del Objetivo 16. Se presentaron ejemplos de cómo los países superaron esos problemas, en particular permitiendo una amplia acreditación de organizaciones no gubernamentales y estableciendo una zona designada para la sociedad civil junto a la sede de importantes reuniones mundiales, así como promoviendo la protección de los defensores de los derechos humanos mediante instrumentos internacionales y acuerdos bilaterales.

105. Entre los factores que contribuyen a esos logros figuran la firme voluntad política y la estrecha cooperación dentro de los sectores y entre ellos; la promoción de una toma de decisiones, una planificación y una aplicación transparentes, inclusivas y participativas a todos los niveles; el acceso efectivo a la justicia; y la provisión del espacio propicio para los defensores del medio ambiente. Esos factores se han catalizado a través de dos instrumentos sólidos jurídicamente vinculantes en la región: la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Convención de Aarhus) y su Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Estos instrumentos ayudan a los Gobiernos a lograr avances significativos en la promoción de la dimensión ambiental del Objetivo 16. En varios países, se han creado centros de Aarhus como socios de apoyo a los esfuerzos relacionados con ambos instrumentos.

106. A fin de reforzar la capacidad de los Gobiernos para promover la dimensión ambiental del Objetivo 16, se señalaron una serie de medidas prioritarias. Entre ellas figuran la promoción de un mayor apoyo político a la transparencia, el estado de derecho, la rendición de cuentas y la participación pública efectiva e inclusiva en la adopción de decisiones; el fomento del uso de tecnologías modernas y enfoques innovadores para la gestión de datos integrados; la asignación de suficientes recursos y el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades gubernamentales y las partes interesadas pertinentes para apoyar las medidas necesarias; la promoción de procedimientos de revisión administrativa y judicial eficaces e independientes eliminando los obstáculos relacionados con la legitimación activa, financieros y de otro tipo, reforzando las capacidades de los órganos de examen y fomentando la cooperación judicial internacional; la adopción de medidas para promover un espacio

seguro y habilitador para el público y garantizar una tolerancia “cero” ante cualquier amenaza contra los defensores del medio ambiente; la determinación de indicadores mensurables y metodologías de seguimiento; y la recopilación de estadísticas pertinentes sobre la consecución de la dimensión ambiental del Objetivo 16.

Establecimiento de vínculos: avanzar hacia el empoderamiento, la inclusión y la igualdad en la región

107. En una sesión informativa para los participantes, la representante de la juventud compartió las aportaciones de la primera reunión preparatoria de la juventud previa al foro regional, en la que destacó la falta de acción ante tendencias alarmantes como la extinción masiva de especies, las amenazas al sistema climático mundial y el aumento de la desigualdad. Afirmó que los jóvenes están dispuestos a poner en práctica sus valiosas habilidades, experiencia y conocimientos y a liderar el cambio. Los jóvenes están deseando participar en una educación que promueva habilidades para la vida, trabajo significativo, inclusión real y diálogo como iguales.

108. Un mensaje clave que surgió de la consulta regional sobre el plan de acción para integrar el voluntariado en la Agenda 2030 es que los voluntarios pueden ser un poderoso impulsor de la consecución de los Objetivos si el voluntariado se integra plenamente en los marcos nacionales. Las ambiciones de la Agenda 2030 requieren la movilización de recursos extraordinarios, incluidas las personas. Hay muchos voluntarios en la región de la Comisión Económica para Europa pero, para aprovechar su potencial, el voluntariado debe incorporarse en las estrategias internacionales de desarrollo y en las hojas de ruta nacionales para la consecución de los Objetivos. Deben reducirse las barreras de acceso que impiden el voluntariado. Una mayor atención a la medición de los efectos de las actividades de los voluntarios en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos aportaría pruebas para construir argumentos más sólidos en favor del voluntariado. Los propios voluntarios pueden ser poderosos recolectores de datos, especialmente de los relativos a los grupos que se quedan más atrás. Los debates regionales pueden contribuir a fomentar el papel del voluntariado.

109. La formulación y la aplicación de políticas puramente sectoriales siguen planteando desafíos no abordados para la implementación de la Agenda 2030. Muchas implicaciones importantes de las medidas de políticas en esferas esenciales se pasan por alto como resultado del enfoque compartimentado. En general se reconoce la importancia de los vínculos, pero no surgirá espontáneamente un enfoque integrado para la formulación de políticas. Hay que crear incentivos adecuados y estructuras de apoyo de múltiples interesados para agrupar intereses dispares. Aunque los problemas son bien conocidos, encontrar las soluciones resulta complicado.

110. Un análisis de los vínculos entre los 17 Objetivos muestra que el potencial de sinergias es mayor que las concesiones existentes. Hay, por lo tanto, una base favorable para construir coaliciones intersectoriales para el cambio a fin de cosechar beneficios y abordar los costos de las intervenciones, que pueden actuar como una barrera para la transformación. Las dimensiones regionales y la diversidad de situaciones deben tenerse en cuenta a la hora de formular recomendaciones de políticas.

111. El análisis científico puede aclarar las interacciones entre las diferentes metas, ofreciendo así orientaciones para una acción más eficaz. La ciencia de la sostenibilidad debe ser interdisciplinaria y analizar el impacto más allá de las fronteras nacionales. Las estructuras existentes, como las academias nacionales de ciencias, al ser fuente de conocimientos y organizadores, pueden contribuir al fortalecimiento de la interfaz entre ciencia y políticas.

112. Hay que comunicar las implicaciones de las acciones políticas para hacer frente a las contraposiciones. En general, las políticas deben basarse en las obligaciones en

materia de derechos humanos y tener en cuenta a los que se quedan atrás. Esas metas deben estar respaldadas por datos adecuados. La cooperación de los Gobiernos con las oficinas de estadística, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos puede ayudar a colmar las lagunas de datos.

113. Los esfuerzos para comprender los vínculos deben ser parte integrante de la búsqueda de impulsores para generar la transformación necesaria. No se debe considerar que la comprensión de esos vínculos añade nuevas complejidades, sino que, por el contrario, proporciona vías de acción más claras sobre la base de los multiplicadores señalados.

114. El análisis de los vínculos muestra la necesidad de la cooperación internacional para abordar las interacciones entre los Objetivos y sus metas. A pesar de los avances en múltiples esferas, no hay ningún país que pueda afirmar que ha logrado un desarrollo sostenible conciliando la prosperidad económica con el respeto al medio ambiente y la inclusión social. La pobreza y la desigualdad, desde una perspectiva social, y el cambio climático y la biodiversidad, desde una perspectiva ambiental, son puntos de inflexión críticos que desafían a la comunidad internacional a actuar. Nunca se insistirá lo suficiente en la urgencia de luchar contra el cambio climático.

115. Se necesitarán transformaciones sistémicas en muchas esferas que son fundamentales para el desarrollo sostenible, como la descarbonización de la energía, el acceso a la energía y la alimentación y la nutrición, entre otras. Las medidas que se adopten en esas esferas generarán complejos efectos indirectos en diversos Objetivos, que es preciso evaluar. Los desafíos relacionados con la paridad de género y la inclusión social varían según los diferentes grupos de edad.

116. Sigue siendo difícil traducir el análisis de los vínculos y las interdependencias en medidas coherentes, dada la necesidad de arbitrar los conflictos de intereses y superar el predominio político de las consideraciones a corto plazo. Con la persistencia de una mentalidad compartimentada, las consideraciones del desarrollo sostenible aún no han penetrado en las principales esferas de toma de decisiones.

117. Contar con la experiencia y el ingenio del sector privado es esencial para generar nuevas soluciones para el desarrollo sostenible. Se requieren cambios en las preferencias de estilo de vida para crear una demanda que apoye el nacimiento de sistemas sostenibles de producción y consumo. La acción transformadora a nivel individual es indispensable para el cambio de los sistemas.